

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 17 de Septiembre de 1974.

B A N D O No. 109.

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable  
Junta de Gobierno;

La Regionalización del País;

D E C R E T O :

1.- Nómbrase Alcalde de la I. Municipalidad de Puerto  
Aysén a la Sra. CARMEN CARDENAS BORQUEZ, en carácter de Subrogante,  
hasta su nombramiento definitivo por parte del Jefe Supremo de la  
Nación.

2.- Nómbrase Alcalde de la I. Municipalidad de Chile  
Chico al Sr. EDMUNDO RAMWEL MELO, en carácter de Subrogante, hasta  
su nombramiento definitivo por parte del Jefe Supremo de la Nación.

3.- El Sr. JORGE ARRIAGADA DE LA CUADRA y Sr. JOSE  
TOMAS SAEZ SOLAR, harán entrega del cargo el día Sábado 21 del actual.



HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente Regional

DISTRIBUCION:

Conforme Plan A. 1.